



## COMUNICADO N°019-2020- IESPP “DSI

La futura Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública “David Sánchez Infante”, en cumplimiento a las disposiciones emitidas por el MINEDU y GRELL, comunica lo siguiente:

- 1º Que el desarrollo del I Semestre Académico 2020, se inicia el 04 de mayo y termina el 04 de setiembre- 2020, en concordancia con lo dispuesto en la DS N°044-2020-PCM, DU N°026-2020, DU N°029-2020, RVM N°084-2020-MINEDU, RVM N°087-2020-MINEDU, DS N°064-2020-PCM y DS N°075-2020-PCM.
- 2º. La regularización de la matrícula es obligatoria por ley y se está ejecutando de manera virtual, para tal efecto comunicarse con la Sra. Giovanna Albitres Barrantes (Secretaría Académica).

<b>Teléfono: 942718092</b>
<b>Nº Cuenta Corriente Banco de la Nación del IESPP “DSI”: 0815000234</b>
<b>Realizar pago en el mismo Banco, enviar su Voucher de pago vía wasap</b>
<b>Realizar su matrícula en el Aula Virtual del IESPP “DSI”, en el siguiente link:</b> <a href="http://aulavirtual.iesppdavid sanzhezinfante.edu.pe/">http://aulavirtual.iesppdavid sanzhezinfante.edu.pe/</a>

- 3º. El desarrollo de clases será No presencial (virtual), para lo cual se aplicarán diversas estrategias de acuerdo al contexto de los estudiantes.
- 4º. El IESPP “DSI” está implementado su Plataforma Virtual, para iniciar el servicio educativo en coordinación con MINEDU, previa capacitación a Docentes y Estudiantes.
- 5º. En la página Web del IESPP “David Sánchez Infante” y Facebook se encuentra información actualizada y disponible las 24 horas del día; asimismo sus consultas son atendidas en forma personalizada por lo que se solicita que los comentarios guarden el mismo grado de respeto como si se tratará de una atención presencial. Caso contrario de registrarse mensajes que atentan contra la moral serán denunciados a la Fiscalía para las sanciones de Ley.

San Pedro de Lloc, 26 de abril del 2020.

Dirección General